

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Las organizaciones agrarias llevan tiempo pidiendo al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que revise las indemnizaciones por el obligado sacrificio de ganado tras detectarse alguna enfermedad en una explotación ganadera, esto viene siendo uno de los campos de batalla en los que más se enfrentan los ganaderos con el Gobierno de España. Ellos reclaman que la indemnización debe ser del 100% en todos los casos. Esta indemnización concedida en el marco de los programas contra la tuberculosis bovina, la brucelosis bovina, ovina y caprina, la lengua azul y las encefalopatías espongiformes transmisibles.

Ante esta situación que manifiestan los ganaderos, los Diputados abajo firmantes, formulan la siguiente pregunta:

- ¿Tiene previsto el gobierno de España considerar las reivindicaciones de los ganaderos y que la cuantía de las indemnizaciones lleguen al 100%, para seguir manteniendo el sector ganadero en nuestro país?

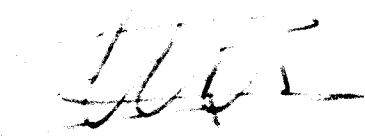
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2017.



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/tgf/AG-24